



Concesión RUNT S.A. Proyecto RUNT

Procedimiento Transitorio de Asignación Rango de Placas

Versión 0.2

7 páginas

Fecha: 26 de Marzo de 2010

CONTROL DE VERSIONES

Versión	Fecha Actualización	Elaborado/ Modificado Por	Revisado Por	Fecha ultima revisión	Número total de páginas	Comentario
0.1	20/02/2010	Carol Beltran	Cesar Godoy	20/02/2010	7	Versión inicial del documento
0.2	26/03/2010	Carol Beltran	Cesar Godoy	23/03/2010	7	Cambio de introduccion y nombre del documento se incluye la palabra transitorio
0.3	10/08/2010	Carol Beltran/ Guillermo Gutierrez	Cesar Godoy	10/08/2010	7	Cambio el correo de envio de informacion, agrega informacion de requisitos y se adiciona la nota final de la asignacion de placas para ser solicitadas a fabricadas

	Procedimiento Transitorio de Asignación de Rango de Placas	Elaborado por: Carol Beltrán	
		Aprobado por: Gerente de Operaciones	

CONTENIDO	Pág.
CONCESIÓN RUNT S.A.	1
PROYECTO RUNT	1
1. INTRODUCCIÓN	4
1.1. Alcance	4
1.2. Requisitos Exigidos.....	4
2. PROCEDIMIENTO	5
3. APROBACIONES	7

	Procedimiento Transitorio de Asignación de Rango de Placas	Elaborado por: Carol Beltrán	
		Aprobado por: Gerente de Operaciones	

1. INTRODUCCIÓN

Este procedimiento es transitorio y se ejecutará sólo hasta que se implemente el Registro Nacional de Accidentalidad en el RUNT momento a partir del cual se podrán controlar y asignar de manera automática los rangos, verificando tanto el porcentaje de consumo como el cumplimiento con el reporte de accidentalidad.



1.1. Alcance

- Este procedimiento aplica solo para los Organismos de Tránsito y para la especie venal placa

1.2. Requisitos Exigidos

- Consumo del 80% del rango de placas que le fue asignado para el tipo de vehículo solicitado.
- Paz y Salvo del pago al SIMIT (transitoriamente no se hará la validación).
- Reporte de Paz y salvo de accidentalidad y de no accidentalidad del mes inmediatamente anterior, emitido por la Coordinación de Seguridad Vial de la Subdirección de Tránsito del Ministerio de Transporte.



©Concesión RUNT S.A.	GO PC054 03 Procedimiento Transitorio de Asignación de Rango de Placas
23/03/2010	Página 4 de 7 Confidencial

	Procedimiento Transitorio de Asignación de Rango de Placas	Elaborado por: Carol Beltrán	
		Aprobado por: Gerente de Operaciones	

2. PROCEDIMIENTO



ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1	Monitorear el consumo de rangos de placa	La autoridad de tránsito controla internamente el consumo de rangos de placas asignadas y cuando esta consuma el 80% de las placas asignadas solicita al RUNT la nueva asignación (Transitorio)	Organismo de Tránsito
2	Solicitar al MT la verificación de reportes de accidentalidad	La autoridad de tránsito, cuando requiera asignación de rangos de placas, solicita a al Ministerio de Transporte (Coordinación de Seguridad Vial) la verificación de los reportes de accidentalidad y no accidentalidad del mes anterior.	Organismo de Tránsito
4	Solicitar asignación de nuevo rango de placas	El Organismo de Tránsito hace la solicitud formal al correo soproteot@runt.com.co o por la línea *1000 la cual debe contener: El servicio y la clase del rango solicitado.	Organismo de Tránsito
3	Enviar reporte de accidentalidad al RUNT	El Ministerio de Transporte (Coordinación de Seguridad Vial) recibe solicitud del Organismo de Tránsito y envía al RUNT la confirmación del cumplimiento del reporte de de accidentalidad y no accidentalidad del mes anterior de la autoridad de tránsito que lo requiere.; este envío se hace al correo electrónico soproteot@runt.com.co	Ministerio de Transporte – Subdirección de Tránsito (Coordinadora de Seguridad Vial)
5	Realizar Validaciones de requisitos para expedir nuevo rango de placas	El RUNT realiza la validación del cumplimiento de los requisitos exigidos por la ley para asignar el nuevo rango de placas: <ul style="list-style-type: none"> Consumo del 80% de los rangos de placas asignados y el 20% anterior ya se haya consumido 	RUNT

©Concesión RUNT S.A.	GO PC054 03 Procedimiento Transitorio de Asignación de Rango de Placas
23/03/2010	Página 5 de 7
	Confidencial

	Procedimiento Transitorio de Asignación de Rango de Placas	Elaborado por: Carol Beltrán	
		Aprobado por: Gerente de Operaciones	

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
		<ul style="list-style-type: none"> Reporte de Accidentalidad y No accidentalidad del mes inmediatamente anterior 	
6	Informar resultado de la Asignación de rango de placas	<p>Si las validaciones son exitosas, el RUNT asigna el rango de placas a la autoridad de tránsito e inmediatamente le envía notificación mediante correo electrónico.</p> <p>Actualiza la base de datos.</p> <p>FIN</p> <p>Si alguna de las validaciones no es exitosa, RUNT notifica con un correo electrónico el motivo del rechazo de la solicitud para que la autoridad de tránsito lo solucione y solicite nuevamente la asignación</p> <p>Continuar con paso No 1.</p> <p>FIN</p>	RUNT

Nota: recuerde que para realizar el cambio de estado de las placas de Asignado a fabricado el Organismo de Tránsito deberá realizar una solicitud formal por medio del *1000 o enviando un correo a la cuenta soproteot@runt.com.co. En este correo se debe especificar claramente el rango de placas que debe ser cambiado.

	Procedimiento Transitorio de Asignación de Rango de Placas	Elaborado por: Carol Beltrán	
		Aprobado por: Gerente de Operaciones	

3. APROBACIONES

Nombre	Firma	Comentarios	Fecha